

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS

EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONOMICA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: APORTACIONES FEDERALES (PEF R33) DEL 1 DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2012

(miles de pesos)

	ANUAL	PRESUPUESTO AMPL./REDUC.	REFORMADO (1)	JULIO	ACUMULADO ENE-JUL
GASTO PROGRAMABLE	4,965,900	10,079	4,975,979	657,390	3,165,548
GASTO CORRIENTE	4,515,246	0	4,515,246	609,921	3,040,029
Capítulo 1000: Servicios Personales	0	0	0	0	0
Capítulo 2000: Materiales y Suministros	0	0	0	40	306
Capítulo 3000: Servicios Generales	0	0	0	2,216	3,958
Capítulo 4000: Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,515,246	0	4,515,246	607,664	3,035,765
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL	450,654	10,079	460,733	47,469	125,519
Capítulo 5000: Bienes muebles, inmuebles e Intangibles	0	0	0	934	1,101
Capítulo 6000: Inversión pública	450,654	10,079	460,733	46,535	124,418
Capítulo 7000: Inversiones financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0
GASTO NO PROGRAMABLE	779,671	(10,079)	769,592	66,089	457,082
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES A MUNICIPIOS	704,149	0	704,149	60,545	423,815
Capítulo 8000: Participaciones y aportaciones	704,149	0	704,149	60,545	423,815
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	75,522	(10,079)	65,443	5,544	33,267
Capítulo 9000: Deuda pública	75,522	(10,079)	65,443	5,544	33,267
GASTO TOTAL (2)	5,745,571	0	5,745,571	723,479	3,622,629

Notas

⁽¹⁾ Con fecha 4 de junio de 2012, el H. Congreso del Estado autoriza Reformas a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012.

⁽²⁾ En la columna del presupuesto reformado en lo referente a los ingresos, éstos se presentan en base a lo autorizado por el H. Congreso del Estado en la Ley Ingresos y, lo ejercido se realiza en base a lo autorizado por la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación.